

DECRETO N° E-545/2017.-I

COLINA, 14 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-296/2017 de 08.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-27-L117, del proyecto denominado "Compra de Bolsas de Basura". **2)** Memorándum N° 38/2017, de fecha 14 de marzo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO, para la compra de 2000 Bolsas de Basura de 120 x 160 cm. y 2000 Bolsas de Basura de 90 x 110 cm., solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-27-L117 de fecha 14 de marzo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 14 de marzo de 2017, que certifica que el oferente PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-27-L117 al oferente **PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO, RUT. N° 6.690.584-5**, para la compra de 2000 Bolsas de Basura de 120 x 160 cm y 2000 Bolsas de Basura de 90 x 110 cm, solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 1.308.000.- (un millón trescientos ocho mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-007-001-000, denominado "Materiales y útiles de aseo dependencias Municipales", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Departamento de Medioambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-545/2017
14/3/2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 38 . / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, marzo 14 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-27-L117, para la adquisición de los siguientes productos:

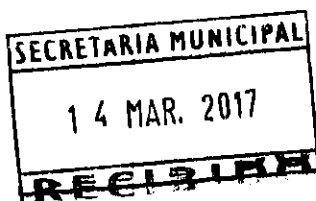
| CANT. | PRODUCTO Y/O SERVICIO |
|-------|--------------------------------|
| 2000 | BOLSAS DE BASURA DE 120X160 CM |
| 2000 | BOLSAS DE BASURA DE 90X110 CM |

| | |
|---------------------|--|
| Oferente Adjudicado | : PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO |
| Rut | : 6.690.584-5 |
| Item Presupuestario | : N°215.22.04.007.001.000, denominado "Materiales y útiles de aseo dependencias Municipales", del presupuesto municipal vigente. |
| Monto Adjudicado | : \$1.308.000., más IVA. |

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°5/ de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,




CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal. ✓
Archivo.



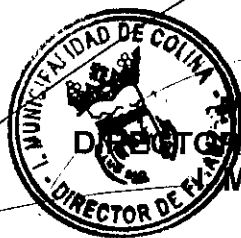
Colina, marzo 14 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para adquisición de bolsas basura.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-27-L117 al proveedor **PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO**, RUT 6.690.584-5, por un monto de \$1.308.000., más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.007.001.000, denominado "Materiales y útiles de aseo dependencias Municipales", del presupuesto municipal vigente.



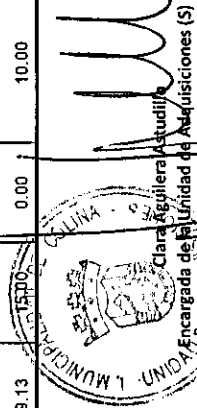
MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-27-L117.

| Oferentes | Oferta del Proponente sin IVA | Oferta Económica 30% | Plazo entrega 15% | Oferta Técnica 25% | Comportamiento contractual 10% | Certificación ISO 20% | Total 100% | OBSERVACIONES |
|---|-------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|------------|--|
| 1 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA | 2,200,000 | 12,00 | 6,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 18,00 | 5 DÍAS, NO ESPECIFICA SIN COTIZACIÓN Y CON OBSERVACIÓN EN SU COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL |
| 2 SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ | 880,000 | 30,00 | 15,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 55,00 | SEÑALA ENTREGA 24 A 36 HORAS, CUMPLE MEDIDA, SIN COTIZACIÓN. |
| 3 COMERCIAL GAETE Y CIA LIMITADA | 1,060,000 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | CUMPLE CON LA MEDIDA CON COTIZACIÓN, CON ISO, PERO EL PLAZO DE ENTREGA QUE PROPONE SON 7 DÍAS PERO SE SOLICITAN 5 DÍAS |
| 4 PLASTIVAL SPA | 1,120,000 | 23,57 | 15,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 48,57 | ENTREGA 2 DÍAS, EN FICHA SEÑALA LA MEDIDA SOLICITADA PERO EN COTIZACIÓN APARECE OTRA MEDIDA DE UNA DE LAS BOLSAS |
| 5 GAETE PRIMO LIMITADA | 880,000 | 30,00 | 7,50 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 47,50 | ENTREGA 4 DÍAS, CUMPLE CON LA MEDIDA SIN COTIZACIÓN |
| 6 INSUMOS DESECHABLES MARCELO SEQUEL ALBORNOZ E I R L | 872,000 | 30,28 | 15,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 55,28 | ENTREGA 2 DÍAS, CUMPLE MEDIDAS SIN COTIZACIÓN |
| 7 COMERCIAL MDC LIMITADA | 1,666,000 | 15,85 | 15,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 40,85 | ENTREGA 2 DÍAS, PRESENTA UNA MEDIDA DISTINTA |
| 8 LUSTER Y CIA LTDA | 2,082,000 | 12,68 | 15,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 37,68 | ENTREGA 2 DÍAS, CUMPLE MEDIDAS SIN COTIZACIÓN |
| 9 ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA | 1,408,000 | 18,75 | 6,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 34,75 | ENTREGA 5 DÍAS, CUMPLE MEDIDA, SIN COTIZACIÓN |
| 10 COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANTONIO BERRIOS E I R L | 848,000 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | PLAZO DE ENTREGA QUE PROPONE SON 7 DÍAS PERO SE SOLICITAN 5 DÍAS, CUMPLE CON LA MEDIDA SIN COTIZACIÓN |
| 11 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO | 1,308,000 | 20,18 | 15,00 | 25,00 | 10,00 | 0,00 | 70,18 | ENTREGA 24-48 HORAS, CUMPLE MEDIDA, CON COTIZACIÓN |
| 12 FULL BOLSAS SPA | 1,170,000 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | PLAZO DE ENTREGA QUE PROPONE SON 7 DÍAS PERO SE SOLICITAN 5 DÍAS, CUMPLE CON LA MEDIDA CON COTIZACIÓN, SIN CONTRATO VIGENTE, NO CUMPLE CON EL PLAZO DE ENTREGA |
| 13 COMERCIAL JESMO LIMITADA | 1,300,000 | 20,31 | 6,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 36,31 | ENTREGA 5 DÍAS, CUMPLE MEDIDA SIN COTIZACIÓN |
| 14 SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS WORKFLOW CHILE LIMITADA | 1,016,000 | 25,98 | 9,90 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 45,88 | ENTREGA 3 DÍAS, CUMPLE MEDIDA SIN COTIZACIÓN |
| 15 SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA | 1,192,000 | 22,15 | 15,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 47,15 | ENTREGA 2 DÍAS, CUMPLE CON LA MEDIDA, SIN COTIZACIÓN |
| 16 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOMI PLATA | 1,380,000 | 19,13 | 0,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 44,13 | ENTREGA 2 DÍAS, CUMPLE MEDIDA SIN COTIZACIÓN |

EL PLAZO DE ENTREGA 5 DÍAS DESDE LA ADJUDICACIÓN



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14/03/2017 8:11

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

| Rut Proveedor | Razón Social | Estado |
|---------------|------------------------------------|---|
| 6.690.584-5 | PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO | HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro) |

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

DECRETO N°: E-296/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 289/17 de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-27-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Bolsas de Basura", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-27-L117, del proyecto denominado "Compra de Bolsas de Basura, solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Bolsas de Basura".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
APC/ACA/AHY/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo